INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de PROESMERALDAS S.A

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3,0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. Nº 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2015.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La empresa no tuvo resultado positivo durante el ejercicio económico del año 2015, sin embargo se ha procedido a presentar las obligaciones tributarlas establecidas por la ley.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativo de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2015 , comparados con el año 2014,

	2015	2014	VARIACIONES
PROESMERALDAS S.A	(EXPRESAD	O EN DOLARES)	POSI,+ (NEG, -)
ACTIVO CORRIENTE	15,111,74	15,111.74	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
TOTAL ACTIVOS	15,111.74	15,111.74	
PASIVO CORRIENTE	37,58		37,58
PASIVO A LARGO PLAZO			
TOTAL PASIVOS	37,58		37,58
PATRIMONIO	15.074,16	15,111,74	-37,58
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	15,111,74	15,111.74	
UTILIDAD (PERDIDA)DEL EJERCICIO		-1.20	1.20
15% PARTICIPAC, TRABAJADORES			
22% IMPTO, CAUSADO O ANTICIPO MINIMO	37,58	-677.84	715.42
UTILIDAD(PERDIDA) NETA	-37,58	-679.04	641.46

- 1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, por cuanto no hubo como para tomas decisiones al respecto.
- 1.6: Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.
- 1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente

MORENO MORENO JOSE TOMAS GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 31 del 2016